

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas claras y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos pñvados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la tierra y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, van gan de donde viciaren son combatidos raxnada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la mejora del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, busca el bien tan, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; este consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas cosas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artísticos y comunicados que no se envíen, aunque no sea de publicidad en el período.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oriente, un semestre (id. id.).	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAR SUSCRIPCIONES de día 10 ó más; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ENCARGOS MORTUARIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—6 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 palabras línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

Un abuso más.

No temen el castigo de la competencia, ni el alejamiento del público, por necesidad obligado a transigir con todo: los abusos que cometen; gozan de impunidad porque han sabido ingerir en sus Consejos de Administración los hombres que tienen que resolver las quejas de los explotados; son egoístas porque, no siendo españoles, su patriotismo se reduce a realizar el mejor negocio posible; y de esta manera, colocadas en tal situación respecto de los intereses generales del país, las compañías de ferrocarriles, hoy como ayer y como siempre, continúan abusando de la paciencia del público y explotando inconsideradamente a la industria y al comercio, cuya mayor traba constituyen.

Lo estamos viendo todos los días; mil veces hemos denunciado sus abusos, sin haber conseguido otra cosa que predicar un sermón en el desierto; hoy tenemos que lamentarnos de una nueva falta de consideración ó de lo que sea, que ha venido a agravar las dificultades con que el comercio granadino lucha; y lo hacemos con la pena de saber anticipadamente que nuestras reclamaciones serán desoídas.

Nos referimos a la reciente supresión de la tarifa especial M. A. núm. 2, por la que los precios de transporte de tegidos y quincallas, eran por tonelada:

	Pesetas
Desde Alicante.	44
Desde Cartagena.	48
Desde Murcia.	48
Desde Zaragoza.	64 50

Suprimida, ignoramos porqué, esta tarifa, nuestro comercio tiene que atemperarse ahora a la general, por la que cuesta la tonelada:

	Pesetas.
Desde Alicante.	178 20
Desde Cartagena.	193 92
Desde Murcia.	193 95
Desde Zaragoza.	219 37

Como se vé, por dicha supresión, resulta en los transportes un enorme recargo, del que indudablemente ha de resentirse el comercio de Granada, porque siendo, como eran, exagerados los tipos de la tarifa especial, no hay que decir el gravámen que representa para el precio de los géneros el tener que adeudarlos por la general.

La Cámara de Comercio se propone hacer una reclamación contra esta medida, y nosotros le aconsejamos que estudie el asunto con el mayor detenimiento, a fin de que alcance si es posible el buen resultado que los intereses del Comercio granadino reclaman. Lo primero que hay que averiguar es si la Empresa de Ferrocarriles ha obtenido del Gobierno la correspondiente autorización para suprimir la tarifa; porque, si no hubiera cumplido este requisito, el trámite de la reclamación es mucho más fácil y ménos dudoso el éxito; si el Gobierno lo ha autorizado, entonces la Cámara, la Liga, la Sociedad Económica y el Ayuntamiento de Granada deben preguntarle qué prosperidad ó plenitud de negocios han visto en el Comercio granadino para permitir que las Empresas de ferrocarriles le impongan una nueva traba, al autorizar ese nuevo injustificado, inaplicable y abusivo recargo en los transportes.

El problema de las aguas.

IV.

Antes de entrar a ocuparnos de las cañerías y depósitos, debemos dejar consignado, a los fines oportunos, que las acequias de conducción no terminan a su llegada a la ciudad, sino que en diámetros diferentes y relativos a la disminución sufrida por el aprovechamiento de riego verificado en su curso, penetran hasta el interior, en cuyo trayecto su conservación y reparación es de cuenta del municipio; cuya circunstancia acusa la propiedad de esta parte de la distribución dentro de Granada, como lo es fuera de ella por sus acequias, y que sin forzar el argumento podrá considerarse como las arterias principales que alimentan los conductos sucesivos, viniendo a constituir una servidumbre en provecho directo de los propietarios ó usuarios de las aguas potables.

Al paso, por la ciudad, de estas arterias ó ramales en que se convierten las acequias

generales de conducción, se hallan establecidas cañerías ó tomas, llamadas *principales*, cuyo nombre, como dice Yagüe, es todo lo contrario de lo que significa pues "los principales vienen a ser dependientes de varias personalidades que, sin fundamento ó con él, son tenidas por árbitros absolutos en cuestiones de aguas, corriendo estas abundantemente, ó no pasando una gota, según su voluntad, por los puntos de su exclusivo dominio," que resulta ser el espacio comprendido entre la acequia ó ramal del ayuntamiento y el principal, porque desde este, las cañerías son en general de cada uno de los usuarios particulares.

De dichos *principales* surgen tantos conductos como ha podido en el transcurso de los años, antes y después de la conquista, dividirse y subdividirse el volumen de agua de cada principal, constituyendo no una red de tuberías de barro, sino una *cabellera*, permitiéndose la frase, porque no tienen aquellas, ó no deben tener, enlace entre sí, sino que de cada principal arrancan y se prolongan, según la mayor ó menor distancia del punto de partida, cruzando las calles en la dirección del edificio que se vá a surtir. Verificada esto así, para abastecer la ciudad, se comprenderá que teniendo todas las casas de Granada agua potable, existirá, como existe realmente, un tegido de tuberías y verdadero laberinto que ocupa absolutamente todo el subsuelo de la vía pública, cruzándose en varios sentidos de tal suerte que puede asegurarse que ningún propietario sabe por donde viene y cuales la que le corresponde, dando lugar a que la reparación de cualquiera tubería origine la rotura ó desviación de sus inmediatas.

Aunque estamos acostumbrados a ver todos los días cuanto dejamos expuesto, si fuera posible descubrir de una vez el subsuelo de la ciudad, proluiría verdadero asombro y nos convenceríamos de que estamos viviendo en un charco cenagoso, pues esto y no otra cosa, son los miles de metros de tubería de barro, cuyas imperfectas ó nulas condiciones de impermeabilidad acusan todos los edificios de Granada que resultan completamente inhabitables en el invierno; y en el verano, aceptando la humedad por la frescura que produce la evaporación, sirven para contraer reumatismos articulares, enfermedad endémica por esta causa en Granada, como lo son las fiebres palúdicas en los pueblos situados cerca de pantanos.

Consignaremos también que las acequias, en el concepto de tales, vengan ó no cubiertas, no producen más que una pequeña presión por el pequeño desnivel que alcanzan las aguas en las tomas y principales, el mismo, poco más ó menos, que sirve para hacer llegar las aguas a los edificios que en algunos casos, muchos, es imperceptible, por cuya causa las tuberías se trasforman en depósitos de sedimentos, que originan su *atasque* ó interrupción frecuentísima, produciendo las filtraciones que a su vez convierten el subsuelo en el verdadero *charco* de que hablabamos antes, pues los tubos son de barro y de veinticinco centímetros de largo, lo que exige infinidad de uniones en que apesar de emplearse una materia llamada *zulaque* que se compone de aceite y albayalde mezclado con estopa, no garantiza de ningún modo los escapes de agua, por la poca estabilidad del terreno en que se asientan los tubos, la proximidad de los otros de igual forma que pasan por cima ó debajo, y la trepidación producida por los carruajes, estando como están colocados a poca profundidad en la vía pública.

De este ligero retrato aparece que no hay plan alguno de distribución y que la forma en que esta se verifica constituye un perjuicio constante para el vecindario y un gasto extraordinario al municipio, que no puede sostener un pavimento uniforme, por la apertura constante de zanjas para verificar la reparación de las múltiples tuberías.

Mas, no es solamente la forma original ó primitiva de conducir las aguas en infinidad de tuberías de barro, la que, además de las causas que dejamos expuestas, produce la insalubridad de Granada, sino que tambien existen tendidas por sus calles las cañerías de aguas sucias ó *darros* y las del gas; aun-

que estas en casos de rotura poco influyen para la alteración de las aguas.

Unas y otras cañerías, las de aguas limpias que se llaman potables, y las sucias ó las de los *darros* ó alcantarillas, recorren, dice Yagüe, "en amigable consorcio perfectamente abrazadas los ámbitos de la ciudad, siendo á veces tan íntimo su enlace, que sobrepóniéndose unas á otras indistintamente, según los lugares, abre su boca, la de los *darros* para enviar con su aliento de podredumbre parte de sus líquidos á su compañera, que debajo de ella está y admite el agasajo, para regalar después á los habitantes de la zona que recorre su contenido maligno y emponzoñado, en lugar de llevarles la salud y la vida."

¿Quién que haya visto las reparaciones de las cañerías, hallaría exagerada esta afirmación del señor Yagüe? ¿No es frecuente presenciar cómo la inmundicia de los *darros* se ha estado filtrando en las tuberías de barro por largo tiempo? ¿Quién no recuerda que habiéndose observado mayor número de enfermos y mortandad en la casa cuna y de dementes, se encontró que lo producía el venir mezcladas con las aguas que se bebían suciedades de un *darro* que filtraba en la cañería?

No hace mucho tiempo, ha habido que hacer una reparación de uno de los *darros*, en sitio muy frecuentado, (la calle de Mesones, en su confluencia con las de Lineros y de Hileras,) y el espectáculo que producía era el mejor expediente de acusación que podría formarse a la incuria, por no decir grave responsabilidad, de continuar ni un momento con tal estado de cosas, si el encargo de velar por la salud pública no es letra muerta, para los que deben poner enérgico y rápido remedio.

Como complemento de este servicio, los puntos de enlace en la distribución los forman ó una *arquilla* en las paredes de los edificios cuando el nivel lo reclama, ó por *cauchiles*, agujeros abiertos en el pavimento, de las calles en número tan considerable como el de las cañerías particulares, y que los forma una vasija pequeña de barro, llamada *maceta*, que es la misma que se emplea para la plantación de flores, y en la que se abren dos orificios, uno de entrada, toma de otra cañería, también de barro, y el de salida para la que lleva el agua al edificio.

Escusado es decir que situados en el suelo de la calle estos registros, y mal tapados, recogen las aguas de lluvia y del riego impregnadas de las suciedades de la vía pública, como para incorporarse mejor á las que han de beberse; est, sin contar que sirven ya para desagüe de algún orinario improvisado en su proximidad, ya para verter suciedades de otro género; nosotros mismos hemos impedido que se arrajara en un *cauchil* una envoltura sanguinolenta, cuyo color rojizo nos llamó la atención, y que no era otra cosa que las secundinas de un parto; el mismo Yagüe asegura que unos chicos se entretenían con unos gatos muertos á poco de nacer y se les ocurría meterlos en los *cauchiles* de la plaza en que estaban jugando.

Hemos incurrido, contra nuestro deseo, en estas repugnantes pero verídicas descripciones, porque la importancia del asunto lo reclama; pero no habrán de extrañarlos lo que fuera de Granada conozcan lo que ocurre cuando los mismos granadinos presencian impasibles ver echar á los cañeros virutas y serrín en las cañerías para impedir las filtraciones del *soqueo*, que ponen de manifiesto las masas de tarquin putrefacto que contienen aquellas y que han estado bebiendo mezclado en las aguas.

Por último, existen tambien aljibes públicos y privados; la mayor parte de los primeros se hallan establecidos de trecho en trecho en las calles principales del Albaicín y se surten con las aguas de Alfacar, reemplazando á las fuentes de vecindad de otras poblaciones.

Tienen los aljibes análogos inconvenientes para la salud pública que las cañerías en general, porque como cualquiera puede introducir la vasija que le parezca, como están abiertos constantemente, se hallan expuestos á que se deposite en ellos cualquier sustancia que altere la condición del agua, peligro que, durante la última epidemia, trató de re-

mediarse cerrándolos y estableciendo para su uso pequeñas bombas que sacaran el agua al exterior para el servicio público, cuya mejora parcial no sabemos que se haya llevado á efecto. Respecto de los aljibes de la Alhambra diremos tan solo que su aprovechamiento refleja el malestar de que está poseída Granada sobre su abasto de agua potable; no es solo por la frescura en que el agua se conserva, sino por su pureza debida á que la acequia que los sur e, la del Tercio, trae sus aguas con menos impurezas, y estar además depositadas seis meses próximamente, los diez millones de litros que contienen y que se consumen en poco tiempo, apesar de lo molesta que es su adquisición, de que se encargan miles de personas que hacen de ello una industria durante el verano, y hay que reponer los depósitos cuando el agua viene limpia, cuyo operación se llama *recobar* los aljibes, y que aunque se asegura que rara vez se practica, un ligero aforo del consumo probaría lo contrario.

Por último, los tinajas que en número de dos ó tres existen en todas las casas, son de barro cocido, iguales á las que en otros puntos se destinan á la conservación de aceites y otros líquidos, de cabida de unos dos mil litros contando con los brocales que de la misma materia se superponen á la boca de la tinaja y que por la cantidad que contienen necesitan reponerse con mucha frecuencia, por limitado que sea el número de individuos de cada familia; esta frecuencia en reponer el gasto hecho, y sobre todo las materias y su cantidad que se extraen de las tinajas al limpiarlas una ó dos veces al año, demuestran claramente que no han servido para devolver á las aguas su pureza primitiva, ni impedir los gérmenes morbosos que han adquirido en su curso por las acequias y cañerías; baste consignar que en los ensayos practicados en la Universidad, el cieno recogido de una tinaja perfectamente cuidada presentaba el color verde oscuro, con un olor especial de *barro podrido*, y contenía más de un diez por ciento de sustancia orgánica y multitud de seres organizados, animales como bacterias, bibriones etc., y vegetales en gran número, cuyo testimonio se robustece sobradamente con los informes emitidos por la Academia y Junta de Sanidad; por consiguiente, las tinajas no remedian sino que ayudan á sostener el perjudicial é insalubre sistema del actual abastecimiento.

La situación de Dúrcal.

La situación de Dúrcal, importante pueblo agrícola del Valle, situado sobre la carretera de Motril, es como la de todos los de la provincia, sumamente angustiosa, á lo que contribuyen no solo las causas generales que minan la riqueza de la agricultura nacional, sino el desbarajuste de su administración y otras que no han sido bien estudiadas, pero cuyos efectos se dejan sentir de una manera visible entre aquellos honrados labradores.

Ocurra que, apesar de no ser este año mala la cosecha, en el campo no hay trabajo para el trabajador; los managers dicen que no tienen orden de reclutar para la siega, sino un número muy corto de paños, y la necesidad de trabajo es en cambio más grande que otras veces, puesto que, á consecuencia de la miseria que se va extendiendo por aquel país, de los extragos de la usura y de las crueles exacciones del Fisco, muchos que antes eran labrantes por cuenta propia, hoy tienen embargadas ó vendidas sus pequeñas fincas y se ven reducidos á la triste condición de jornaleros. Esta escasez de trabajo produce la solididad, el empeño y hasta el empleo de influencias para ser admitidos en las cuadrillas á ganar un jornal miserable y con el que no ya el ahorro, de una masita, con que subvenir á los paros del invierno, sino ni aun la diaria subsistencia de la familia, mientras el trabajo dura, puede asegurarse.

Otra circunstancia que ha venido á agravar la situación de Dúrcal es los temores, que ya van convirtiéndose en realidades, de que muy en breve se aniquile la industria pecuaria de aquel término rural, pues, según parece, un propietario emparentado con el alcalde abraza el ruinoso proyecto de traer á la Sierra de Dúrcal, durante los estios y la otoñada, gran-

dos rebafios de ganados forasteros, con el doble propósito de obtener el lucro directo que produzcan las cuotas de pasturaje y el indirecto que le resultará por el abono de sus tierras, pernociendo las manadas en rediles apropiados construidos. Tamen los ganaderos que si este negocio, que, segun nos dicen, se ha planteado ya en pequeña escala, toma incremento, llegará el caso de quedarse sin pastos los ganados del país y de perecer esta industria que allí tiene relativa importancia.

En 8 de julio último elevaron sus quejas al ayuntamiento, y esta es la hora en que dicha corporacion nada ha contestado ni decidido: mientras tanto, las introducciones fraudulentas de ganados en la Sierra continúan, y los derechos de aquellos vecinos á que los suyos disfruten del beneficio de la propiedad comunal siguen lesionados.

Esperamos que el Sr. Sellés llame á sí los antecedentes que existan en aquel ayuntamiento sobre el asunto, y sometiéndolo á informe de la Sección de Fomento del Gobierno de provincia y del Consejo provincial de agricultura industria y comercio, lo resuelva en justicia y dicte las disposiciones conducentes á evitar que se cometa el abuso que segun parece se está cometiendo con perjuicio de los intereses del comun de vecinos de Durcal y de una industria que si las cosas siguen de este modo hallase llamada á desaparecer.

Miscelánea.

En el Ayuntamiento. A las dos menos cuarto abrióse ayer la sesión, bajo la presidencia de don Eduardo Gomez, habiendo asistido los señores Endérica, Ruiz Torres, Lachica, Medina Fantoni, Martín Adame, Linde, Lopez Sanchez, Cantos, García Capelli, Sedeño, Gomez (don Manuel), Diaz Rogés, Alonso Pineda, condé de Miravalles, marqués de Campo Hermoso, Lopez Tamayo, Guillén, Ortega, Arteaga, Caro Riaño, Gonzalez Alba y Lopez Martin.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario don José Palacios expresó la necesidad, con arreglo á la ley, de renovar la Junta inspectora del Censo electoral, renovacion que se verifica cada dos años.

Para que los señores concejales se pusiesen de acuerdo acerca de las personas que hayan de reemplazar á las que les corresponde salir ahora, se suspendió la sesión por cinco minutos.

Una vez reanudada, se verificó votación nominal, que arrojó el resultado siguiente:

Para el primer distrito, ó sea el del Sagrario: don Emilio Gomez, 10 votos; don Francisco Perez Madrid, 8; don Juan Navarro Palencia, 2; don Anselmo Gil de Tejada, 2.

Para el segundo, ó sea el del Campillo: don Aureliano Ruiz Torres, 9; don Manuel Cantos Lopez, 8; don José España Lledó, 3; don José Sanmartín Herrero, 2.

En su virtud, fueron proclamados: por el distrito del Sagrario, don Emilio Gomez Ruiz y don Francisco Perez Madrid; y por el del Campillo, don Aureliano Ruiz Torres y don Manuel Cantos Lopez.

Seguidamente se leyó un oficio del vicepresidente de la Comisión provincial, manifestando que dicha corporacion ha resuelto que la subasta del racionado para los presos en la cárcel de Audiencia se verifique ante la misma comision; y que el ayuntamiento, por su parte, puede anunciar también la subasta cuanto antes. Se acordó hacerlo así.

Se ratificó un acuerdo tomado anteriormente, para que continúen las obras de composicion de la cañería que conduce las aguas á la Fuente Nueva, por encontrarse al descubierto dicha cañería.

Se dió cuenta de un certificado facultativo en que se acredita que don Mariano Zayas se encuentra enfermo.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda una solicitud de Clara Palido, viuda de Luciano Eoija Salmeron, reclamando el pago de unas cantidades que se le adeudan, para lo cual ofrece al ayuntamiento un beneficio del 20 por 100 del importe.

Se leyó, y fué aprobado, el informe de la misma Comisión sobre una cuenta de la empresa del gas, valor de 6409 pesetas, por el alumbrado de junio. En el informe citado se pedía al ayuntamiento previniese al contratista que haga cumplir á sus dependientes las formalidades del contrato, pues resulta que gran parte del alumbrado se apaga antes de la hora convenida.

Vista otra cuenta de 1025 pesetas, también suscrita por la empresa del gas, se acordó no pagarla hasta que se justifiquen los extremos que comprende, abriéndose al efecto una informacion.

Se resolvió pasar á informe de la Comisión de Orzoto una instancia de D. Juan García Villatoro, relativa á las obras que trata de ejecutar en la Alcaicería.

Vista otra cuenta de 235'50 pesetas, por trabajos ejecutados en la acequia de Santa Ana, se acordó oír el dictámen de la respectiva comision.

También se acordó pasar á informe de la comision correspondiente una solicitud de D. Isidoro Manuel Martín, relativa á obras que desea ejecutar en la acequia del Candil.

Asimismo se pasó á la comision una instancia del arrendatario de consumos D. Ramon Gomez Villafraña, pretendiendo que el ayuntamiento conceda autorización para trasladar á la margen izquierda del rio Genil el puesto de vigilancia de los dependientes de consumos, por ser más conveniente para evitar la entrada de matuto.

De igual manera se pasó á informe de la Comisión de Festejos una Memoria que se ha presentado acerca de los del Córpus de este año.

Terminado el despacho ordinario, el señor Caro Riaño preguntó en qué estado se halla el expediente sobre las elecciones municipales verificadas últimamente en la parroquia de S. José. Añade que habiendo él anulado el acta al Sr. Blanco Constans, éste interpuso recurso, y parece que no se le ha dado la tramitación necesaria.

Sigue diciéndo el Sr. Caro que, con arreglo al art 79 de la ley electoral de 20 de agosto de 1870, el ayuntamiento debe remitir sin demora á la Comisión provincial los recursos de tal índole que se presenten; y como esto no se ha hecho, puede resultar para los concejales la responsabilidad que determina el artículo 172 de la misma ley, que fija las penas de arresto mayor, multa é inhabilitacion para ejercer cargos públicos, cuando se infringen las disposiciones contenidas en el primero de los artículos mencionados.

Continúa manifestando que, segun tiene entendido, el Sr. Blanco Constans, en vista de que su recurso de alzada no se elevaba á la Superioridad, presentó al Ayuntamiento una solicitud, para que se cumpliese lo que la ley determina, y se le contestó que su recurso no se hallaba interpuesto en forma; y yo quisiera—concluye el Sr. Caro—me dijese el Sr. Alcalde cuál es la forma en que ese recurso debe interponerse.

El Sr. Gomez contestó al Sr. Caro Riaño que la instancia interponiendo el recurso de apelacion fué dirigida al Alcalde, no al Ayuntamiento, y por consiguiente que ninguna responsabilidad, si alguna hubiese, puede exigirse á los concejales. Que dicha instancia no estaba hecha en la forma conveniente, y por eso no le dió curso; mas como despues el señor Blanco acudió al Gobernador, y esta autoridad ha reclamado el recurso á la Alcaldía, habrá de cumplirse esta superior disposicion.

Despues de este incidente, y habiendo preguntado el Alcalde si algun concejal queria hacer uso de la palabra, sin que ninguno contestara, el Sr. Gomez se ocupó de la cuestion de la falta de agua en el cuartel de San Jerónimo.

Dijo que antes de ser Alcalde, tuvo conocimiento de algunas reclamaciones hechas por los jefes del regimiento Dragones de Santiago, sobre la escasez de agua que existía en el cuartel, é inmediatamente se gestionó y se pudo conseguir que cada noche se surtiese el establecimiento referido, sin que desde entonces haya faltado el agua, con más ó menos abundancia, pues la gran sequía que este verano se nota, no permitia que llegase allí el agua con gran profusion.

Añade que se practicaron gestiones cerca del Sr. Conde de Floridablanca, para que concediese al cuartel el aprovechamiento de algunos derrámenes que pertenecen al mismo Sr. Conde, y que así ha venido disfrutando de agua la fuerza de Caballería, pues noches pasadas entraron tres metros.

Concluye manifestando el Sr. Gomez que tiene vehementísimo interés en que no falte el agua en el cuartel de caballería, para abastecer al cual se están perjudicando con mucha frecuencia los intereses del vecindario, pues como no hay cantidad de dicho líquido suficiente para el consumo del público, para abastecer á unos hay que dejar de abastecer á otros; pero que tiene el propósito de hacer todo lo humanamente posible para resolver este difícil problema.

El señor Caro expresó la conveniencia de que una comision de Concejales pase á ver al señor Capitan general, para ponerse de acuerdo en este asunto, que entraña verdadera importancia.

Replicale el Sr. Gomez que él ha conferenciado ya con dicha autoridad militar, y ésta le ha expresado hallarse satisfecha del interés que el Ayuntamiento y el Alcalde toman el asunto del cuartel de San Jerónimo.

Dice despues que para que las fuerzas de caballería tengan agua sobrada, habrá que construir cañerías, y hacer un desembolso de dos ó tres mil pesetas.

El Sr. Alonso Pineda intervino manifestando que antiguamente habia gran cantidad de agua en el edificio de que se trata; pero que el Gobierno vendió los principales, y ha cambiado de aspecto la cuestion.

El Sr. Arteaga dijo que aunque comprendía de que la cuestion de dotar de agua suficiente al cuartel, y poner las cañerías en condi-

ciones de que la reciba, corresponde más á la autoridad militar que á la municipal, como se trata de un asunto de trascendencia y que pudiera traer perjuicios notables á los intereses de Granada, es necesario hacer algo que resuelva la cuestion. Para ello indicó que antes se surtía el cuartel de las sobrantes de los establecimientos de Beneficencia, que se tienen en abundancia, y podía el Ayuntamiento ponerse de acuerdo con la Diputacion para restablecer aquella costumbre, en la forma más viable. Si esto no pudiese hacerse—añade—yo propongo que entre todos los concejales reunamos la cantidad suficiente para dotar de agua el cuartel de que se trata.

El Sr. Gomez: Sin embargo de que el Ayuntamiento no es el que tiene la obligacion de acordar comprar el agua necesaria y regalársela al cuartel, construyéndose al efecto la cañería que sea preciso?

El Sr. Arteaga: Yo, por mi parte, voto que sí.

El Sr. Linde manifestó que particularmente se ha tratado en una reunion de concejales de adquirir cierta cantidad de agua, cuyo usufructo se concederá al cuartel, quedando de propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Arteaga insiste en la urgencia que hay de resolver el conflicto, y dice que él no puede hacer otra cosa que ceder graciosamente toda el agua de que dispone, que son bastantes cuartillos, si el Ayuntamiento se decide á construir por su cuenta la cañería.

Se acordó autorizar al señor Alcalde para resolver accidentalmente lo que crea más justo, sin perjuicio de dar cuenta despues al Ayuntamiento.

Se levantó la sesión á las tres y cuarto.

Pues si no fué Juan, fué Pedro.—Días pasados dimos la triste noticia de que el hijo del dueño de una de las confiterías existentes en la Plaza Nueva tuvo la desgracia de despeñarse, en ocasion de hallarse en las afueras de de esta capital remontando una cometa. El hecho afortunadamente no llegó á confirmarse, y no ha faltado quien nos acahara el "afán desmedido de dar noticias espeluznantes, sin fundamento de ningún género á veces."

Nosotros no tenemos la culpa. En primer lugar de que la policía de Granada ignore lo que ocurre en esta poblacion, y por lo tanto que sea preciso escuchar, para adquirir las noticias, la relacion de los particulares; y en segundo lugar, de que esas personas que así comentan nuestro modo de proceder, no sepan tampoco, ni bien ni mal, lo que sucede dentro de casa. Porque hemos de manifestar que la desgracia de que dimos cuenta, y de la que la policía ni las personas de referencia se han enterado por lo visto, ocurrió realmente, por más que la version de que hubimos de hacernos eco, por los caracteres que ofrecía de verosimilitud, haya resultado un tanto equivocada. Y ahora, con datos exactos, vamos á dar cuenta del hecho.

Un sugeto, carpintero de oficio, llamado Miguel Reyes Mancebo, hijo de una familia modesta que habita en la calle del Lavadero de la Cruz, número 17, estuvo con otras personas de su familia y amigos, el día á que nos referimos en el suelto que publicamos días atrás, en un cámen del camino del Sacramento. Pasaron la tarde de broma, y estando corriendo por aquellos sitios el Miguel Reyes, cayó y se le introdujo una angulosa piedra por el vientre, quedando gravísimamente herido; tanto, que fué necesario llevarlo en una camilla á su casa, donde espiró á las pocas horas.

De suerte que quedamos: primero, en que la desgracia sucedió en el día que dijimos oportunamente, con la diferencia de que en vez de ser la víctima el confitero de la plaza Nueva, cosa de que nos alegramos en el alma, lo fué el carpintero Miguel Reyes, lo cual lo sentimos de todas veras; y segundo, en que si relatamos el hecho, no fué por el afán de dar noticias espeluznantes, sino por el deber en que estamos de comunicar al público cuantos hechos puedan interesarle, por que esa es la mision del periodismo.

Aviso á los interesados. Ignorándose en la Administracion de Propiedades é Impuestos al domicilio de D. Manuel Roman de Meno y Ortiz, que ha de ser notificado de resoluciones recaídas en un expediente de aceptación de capellanía, debe presentarse en dicha oficina.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de 2 hombres, 2 mujeres y 2 párvulos.

Un aplauso merecido. Atendiendo nuestras justas reclamaciones, el Gobernador civil de esta provincia ha ordenado, para restablecer la tranquilidad entre los pueblos próximos á la Almirajá, y los habitantes de Cázulas que se establezcan en este caserio y vigilen los contornos dos parejas de la guardia civil; para evitar que continúe el censurable estado de cosas del ayuntamiento de Motril, que denunciábamos ayer, que aquel alcalde le informe inmediatamente justificándose de los cargos y censuras que se le diri-

gen; y para contener las escandalosas exacciones de los comisionados y delegados de censos de poblacion, atender en la parte que le compete las reclamaciones de los reclamantes de Almejija: y otros pueblos que en el mismo caso se encuentran.

Ya el otro día, nuestro colega *El Resumen*, con motivo de la enérgica actitud adoptada por el Sr. Sellés en los escandalosos asuntos de Lanjaron, le tributaba merecidos aplausos, pues en verdad no es frecuente que los gobernadores, apesar de que casi todos ellos son nacidos de la prensa, atiendan, como deben atender, las reclamaciones justas que por medio de la prensa, las víctimas del caciquismo, de la arbitrariedad y de los abusos que generalmente imperan en los pueblos les dirigen. Nosotros hoy cumplimos un deber de justicia, reconociendo en nuestro ilustre paisano, un vivísimo deseo de moralizar la administracion de los pueblos y de no transigir con nada que trascienda á negocios é irregularidades de cierta índole.

Ya lo saben los pueblos, para que no vacilen en elevar al Gobernador sus reclamaciones; sépanlo también los caciques y todos esos alcaldes de monterilla para los que el *desideratum* de la administracion consiste en robar á los pueblos, con todos los requisitos que previene la Ley, y sin que á los robados les quede otro derecho que el clásico *derecho del pataleo*.

Una desgracia en Lantóira. En este pueblo, del partido de Guadix, ha ocurrido una sensible desgracia. Un muchacho de 15 años de edad, que se dedicaba á la guardería de ganados, se despeñó por el *Tajo del Tori*, en la sierra próxima á aquel pueblo, siendo recogido su cadáver hecho pedazos.

El muchacho no estaba solo, cuando ocurrió esta desgracia: acompañábanle otros dos chicos de su edad, y segun cuentan estos, los tres se entretenían en jugar, al borde del tajo, arrojando piedras á lo profundo. Añaden que una vez que le tocó á su compañero echar una piedra, sopló violentísima bocanada de viento y no pudiendo aquel resistir, rodó al fondo del abismo. Los dos muchachos están presos y la autoridad judicial instruye las correspondientes diligencias sumariales.

Cuando la noticia llegó al pueblo, que fué por la noche, el alcalde, provisto de una linterna y acompañado de algunos vecinos fué á buscar al muchacho encontrando efectivamente su cadáver en el fondo del tajo que mide 200 metros de profundidad y se halla á una legua de distancia del pueblo.

Varias noticias. La *Gaceta* publica edictos llamando para que se presenten en las dependencias respectivas: á José Fuentes Rodríguez, quince por el cupo de Granada; á Manuel Majía Sanchez, soldado del regimiento de las Antillas, y natural de Churriana; á Antonio Bltran Venegas, del cupo de Salobreña, sumariado por falta de presentación; á Francisco Alcalde Mérida, del batallón Depósito de Motril, por desercion.

—El alcalde de Pinos Puente ha remitido al Gobernador el presupuesto municipal de dicho pueblo para el corriente ejercicio. Los gastos, lo mismo que los ingresos, ascienden á 34.993 94 pesetas.

—Está terminado el repartimiento de la contribucion territorial en Yátor, Mairena, Huétor Vega y Lújar. En Yégen el de consumos. En Alhama el de inmuebles.

—D.^a Sebastiana Fernandez de Lozano debe presentarse en el Gobierno civil de esta provincia, para enterarla de un asunto que la interesa.

Las pesas y medidas faltas. Se quejan muchas personas del abuso, que llevan hasta la exageracion algunos comerciantes, de usar pesas y medidas faltas, para la venta de sus artículos.

Llamamos la atencion del señor Alcalde de Abastos, por si gusta dar una vueltecita por los establecimientos y puestos ambulantes de comercio.

Ferrocarril de Murcia á Granada.—En una carta fechada en Madrid leemos lo siguiente:

«Creo recordar haber dicho á usted que estaba aquí una Comisión del Consejo formada en Londres para la construccion del ferrocarril de Murcia á Granada. Las discusiones para hacer el contrato de construccion han sido laboriosas, pero han quedado acordadas, por lo cual regresó ayer á Londres la comision, á fin de someter el proyecto de contrato al Consejo, y que éste lo apruebe, que es lo que se espera para los trabajos, pero de todas suertes, hoy ya la comunicacion oficial al Gobierno de Murcia para que se publique en el «Boletín» la lista de los propietarios del distrito municipal de Lorca á quienes afecta la expropiacion de terrenos.»

Ya ha llegado á Lorca el ingeniero jefe de la línea férrea referida, que está en estudio, D. Juan Santamaría del Pozo.

Consejo de guerra. Ayer á las siete de la mañana se verificó en esta ciudad un Consejo de guerra, para ver y fallar la causa seguida contra el soldado del regimiento de las Antillas Juan Cobos Seisdeos, acusado del delito de sedicion.

El embovedado del rio. El señor ministro de Fomento ha librado ya á la Dele-

gacion de Hacienda de esta provincia, donde se recibió ayer, la suma de 20 000 pesetas, por cuenta de la cantidad que tiene ofrecida para ejecutar las obras de reparacion del embudo del rio Darro, en el trozo de la Puerta Real. Las obras, pues, comenzarán inmediatamente.

Robo. Al regresar anoche á las once á su domicilio, sito en el tercer piso de una casa de la calle de Salamanca, un sugeto y su señora, que habian estado en el paseo, hallaron la puerta de su habitacion abierta, así como la cómoda y un baul, notando de primera intencion la falta de oho duros y una sortija.

Dicho sugeto dió conocimiento al sereno del distrito.

A cazar! Ha terminado la veda para la caza de codornices.

Certificaciones de obras públicas.—La Direccion general de Obras públicas ha aprobado todas las certificaciones á favor de los contratistas por obras ejecutadas en el mes de junio, cuyos documentos remitidos por el ingeniero jefe de la provincia en los dias del 15 al 25 del mes actual han de servir para que la ordenacion de pagos libre á favor de aquellos las cantidades que cada uno tiene devengadas.

Los débitos al Tesoro. Se ha sancionado una ley dictando disposiciones para el pago de los descubiertos por atrasos al Tesoro público de las diputaciones provinciales y los ayuntamientos.

Desgracia en la Zúbia. Anteayer, la vecina de la Zúbia Dolores Hernandez Pinar, tuvo la desgracia de caerse por las escaleras de su casa, fracturándose los dos brazos y recibiendo otras heridas y contusiones, por consecuencia de las cuales falleció á los pocos momentos. Fué traída al Hospital de esta ciudad.

La partida de Antillas. Hoy á las cuatro de la madrugada ha salido para Cadiz en tren exprés, el primer batallon del regimiento de Antillas, con la banda música del mismo.

De Linares á Almería. La Gaceta del miércoles publica el anuncio de la subasta del ferrocarril de Linares á Almería.

Elmeride.

5 de Agosto de 1839.

BATALLA DEL FOSO DE ZAMORA. —En el mismo año que tuvo lugar el suceso que hoy relatamos habia sostenido un rudo combate en Simancas, el ejército de Ramiro II de León contra Abderrahman III de Córdoba. La derrota que allí sufrieron los musulmanes obligó al citado califa á preparar de nuevo sus huestes é invadir aquellos estados con el intento de hacerse dueño de Zamora. El esfuerzo de los cristianos, que según la frase de un escritor árabe —se defendían con bárbaro valor— no bastó á impedir que los infieles se apoderaran de la ciudad, pero al entrar en ella vieron que los sitiados, á falta de otro recurso, habian abierto y cubierto de agua un ancho y profundo foso, con objeto de impedir que se aproximaran al sitio donde continuaban defendiéndose. Para salvar aquel obstáculo fueron cegando ó llenando el foso con los cadáveres de musulmanes que según los crónicas árabes, ascendieron á la enorme cifra de 40.000. Antes de que tan repugnante y escandalosa obra quedara terminada hubieron de perecer todos los heroicos soldados de Ramiro. Poco tiempo después Abderrahman de la posesion de Zamora en razon á que el monarca leonés volvió á empuñar las armas contra los moros, y en 941 les causó una derrota en los campos de San Esteban de Gormaz. El califa regresó por entonces á sus estados bien arrepentido de haber salido de ellos para emprender una campaña que tan ilustres resultados le habia producido.

CHARADA.

Encuentras sin trabajo prima y cuarta en los libros de Historia Natural, y si frecuentes los oyes cantantes algun dos tras tercera escucharás. Artículo verás en mi segunda;

en terciá, sin disputa, una vocal; una prenda en mi cuarta con primera simbolo de saber y autoridad, y es el gran T. no produccion sublime de un inspirado vate nacional. Solucion á la anterior.—COQUINA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 4, nueve noche.

Se hacen acalorados comentarios acerca de un telegrama publicado en «El Imparcial,, en el que se afirma que el señor Gamazo dice que Sagasta carece de fuerzas para modificar el Gobierno.

Se han sentido grandes terremotos en América, que producen daños inmensos.

Continúa haciendo sus progresos el cólera en Italia.—F.

Comunicado

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: como complemento al comunicado de mi señor hermano, ruego á usted mande dar insercion al que adjunto le remito. Doy á V. gracias anticipadas, y me ofrezco su atento s. s. q. b. s. m.—José Maria Hernandez.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Justificada por el comunicado de mi señor hermano, sino el detalle, por lo menos de un modo que no deja lugar á dudas, la inversion que dió el Ayuntamiento que tuve el honor de presidir hasta el año de mil ochocientos ochenta y cinco, á las ciento veintisiete mil pesetas que cobró como anticipo del 80 por 100, y que, por medio de la comision al efecto nombrada, quedaron consignadas en el Banco de España, en la Delegacion de Hacienda, enjugando descubiertos anteriores, y en la Depositaria municipal. Pero importaba mucho á las personas que conmigo constituyeron en aquella época la referida corporacion, buscar el origen de las imputaciones que se nos hacian.

Nos dimos á preguntar, y como no existia y era necesaria una firma, apareció un ser fantástico que, oido por EL DEFENSOR DE GRANADA y EL Resumen de Madrid, y sirviéndoles de intermediario, comenzó á lanzar á diestro y siniestro las calumniosas acusaciones que todos han leído. Pues bien; ese ser que tanto crédito ha merecido, por no conocerlo, á dichas publicaciones es un tal Cristóbal Gutierrez Correa, muy conocido cuando nazca, y con una respetabilidad que corre pareja con su cuna. Y siendo esto así, y no teniendo las acusaciones á nosotros dirigidas más valor que el que dá el antifaz, espero á que dé su nombre el anonimista, para contestar y probar punto por punto, la falsedad de cuanto ha dicho; mientras tanto, que no extraña que con mi silencio le condene al más asqueroso desprecio.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m.—José Maria Hernandez.

Granada 4 de agosto de 1887.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

3 de agosto de 1887.

Casi estoy por decir que lo principal del día es lo que dejó apuntado. En los centros oficiales no se habla otra cosa que de desamortizacion, y lo mismo en los políticos. Anoche se negaba que Moret tuviera entre manos una nueva real orden sobre alcoholes, noticia que yo fui el primero en recoger. Sin embargo

insisto en lo mismo: el ministro de Estado sigue estudiando el asunto y tiene al terminar un trabajo que verá la luz en la Gaceta. Pero probablemente será Fomento el ministerio que le dé salida por requerirlo así la índole del caso. Da todos modos, la verdad es que el gobierno, sea Moret ó Navarro, prepara una real orden sobre alcoholes, y ojalá resulte beneficiosa para todos.

Cuántame que Sagasta no ha quedado satisfecho de un telegrama de Leon y Castillo en que este le ruega le permita no venir á Madrid antes del 10 ú 11 del corriente. El presidente del Consejo desahaba tener con el mayor número posible de sus compañeros una reunion previa antes de ir á la Granja la víspera del viaje del Reina. Al Consejo que esta presidirá el 12 ó 13 asistirá el ministro propietario de la Gobernacion que se espera venga directamente de Biarritz á la Granja. En esta Consejo no habrá otra cosa que discurso de Sagasta y despacho ordinario.

Terminado el viaje de D.ª Cristina y real familia; de vuelta Corte y Gobierno en Madrid allá en los primeros dias del otoño, la crisis, ahora latente, surgirá en toda su fuerza. Para este evento se preparan desde ahora las huestes de la mayoría, habiéndose de una reunion Mos-Lourizan, de peregrinaciones á Arcachon y de otras cosas por el estilo. En este camino la fantasia corre sin rienda y construye á maravilla risueñas creaciones que el tiempo se encargará de realizar ó convertir en hojas marchitas que se desprendan del siempre frondoso árbol de la esperanza, que produce inagotables regalados frutos para satisfacer toda suerte de caprichos.

Entre conservadores se niega que haya las honras divisiones entre dos exministros que ha dicho un periódico. Añaden que si se refieren á Pidal y Torro no pierden el tiempo puestas la política en Asturias caminará al volver Cánovas al poder por los mismos cauces que en 1884 y años anteriores, en que este hombre público ha dirigido los gobiernos de España. Los reformistas son los que más hablan de esas divergencias, añadiendo que por esto y por otras cosas, ellos debían ser llamados al poder. Esto no despierta interés, ni aun entre los pocos políticos que aun permanecen en esta villa del oso y del calor.

La Gaceta publica hoy la ley de créditos contra Diputaciones y Ayuntamientos, varias relativas á transacciones, extincion de langosta y de carreteras.

De la Granja, que Sepúlveda sale para San Sebastian para preparar en Algete las habitaciones á la familia real; este palacio se está uniendo por red telefónica con el gobierno civil y la residencia de Alonso Martinez, donde se hospedará Sagasta cuando vaya á despachar á la capital de Guipúzcoa. De provincias no comunican ninguna cosa de notable: un telegrama oficial de Canarias participa que continúan las relaciones entre Rio de Oro y el interior.—F.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Edictos concediendo acciones en las minas «La Esperanza» y «Prevision» á D.ª Nicasia Castro Bruno y D. José Sadeño Fernandez, respectivamente.

Diputacion provincial.—Se anuncia la subasta de los artículos de consumo para el abastecimiento de Beneficencia durante el año 1887-88.

Ayuntamientos.—Están terminados los repartimientos territoriales respectivos en Alcala de Ortega, Balcón, Huérfano Vgo, Yátor y Armilla.

Administracion de Contribuciones.—Relacion de los industriales declarados fallidos en la contribucion durante el presente año.

Se anuncia el cobro del canon de superficie, para los señores dueños de minas y presidentes de sociedades.

Servicio de la plaza para el día 5 de agosto de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de día D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, primer capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el mismo.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 4 de agosto de 1887. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana . . . 705.43 Direccion del viento . . . N. E. Estado del cielo . . . Despejado. Temperatura máxima del aire á la sombra . 34.1 Temperatura máxima del aire al sol . 44.0 Pluviómetro . . . 00.00 Termómetro tipo, á las tres de la tarde . 32.4 Pronóstico del tiempo, bueno.

Tienda de Asilo.—Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: Almuerzo, de nueva á once.—Chocolate con bollos de pan de aceite, 10 céntimos.

timos.—Cazuela de fileos con bacalao, 10.—Postre de pepinos, 5.—Comida: de cuatro á seis.—Sopa de arroz, 10.—Cocido de habichuelas verdes con carne y locio, 10.—Gaspacho, 5.—Racion de pan, 10.—Media, 5.

Bolsa de Madrid. Cotizacion del día 2 Agosto.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	65 50	15	»
Idem id. pequeños.....	65 60	20	»
Idem id. fin corriente...	65 40	15	»
Idem id. fin próximo....	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior...	66 60	10	»
Idem id. pequeños.....	67 00	10	»
Deuda amortizable 4 0/0.	83 10	20	»
Idem id. pequeños.....	83 10	15	»
Billetes hipot. de Cuba.	00 00	»	»
D.ª C.ª al 3 0/0 y 1 0/0 a.	95 60	05	»
Annualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carp. prov. de Cuba...	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot...	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0...	102 80	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	402 00	2 50	»
Acciones Banco España.	118 50	»	»

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha . . 47 25

Paris á 8 dias vista . . . 4 95 1/2

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 26 cts.—Vaca, 1 pta. 44 cts.—Ternera, 1 peseta, 50 cts.

Alhóndiga de granos. Precios y balances de trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 946 fanegas. Entrada de hoy 841 id. Total existencia de hoy, 1787 id.—Venta: A 10 ptes. 00 cts. la fanega, 65 fanegas. A 10 ptes. 25 cts. id. id. 86. A 10 pesetas 50 cts. id. 166. A 10 ptes. 75 cts. id. 221. A 11 ptes. 00 cts. id. 67. A 00 ptes. 00 cts. id. 000. Total vendido, 605 fanegas.—Balance: Existencia, 1787 fanegas. Vendido, 605 id. Sobrante para mañana, 1182 id.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. á 6 ptes. 50 cts. Habas, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 cts. Maiz, de 8 ptes. 50 cts. á 9 ptes. 00 céntimos.

Callos.

Día 5.—Ntra. Señora de las Nieves.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Salvador; á las nueve misa cantada, á las seis vísperas cantadas.—En la Catedral, á las ocho se rezó el rosario, á las ocho y media misa mayor, y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio funcion al Smo. Cristo de San Agustín, predica D. M. ximiano Rincon. En San Pedro misa á San Francisco de Paula, y á la tarde se hace el treceario.—En San Andrés misa cantada al Santísimo Cristo de la Salud.—La novena de Nuestra Señora de los Angeles se hace en su iglesia á las cinco.—En San Juan de los R. yes, á las siete, la novena de San Alfonso María de Ligorio.—En la Piedad y Santa Catalina de Sena, la novena de Santo Domingo.—En los Hospitales, Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.

Don Diego Pelayo y Lopez, médico honorario militar de esta plaza, certifica: Que siempre que recomiendo la Emulsion Scott en la escrófula, afeciones respiratorias ó de origen escrófuloso, y raqui tismo he obtenido satisfactorios resultados: por lo tanto concepción á dicha Emulsion como potente arma que el médico debe esgrimir, no pudiendo por menos de creer ante sus benéficos resultados, que se prepara do Scott llegó á llenar un vacío que con frecuencia se deja sentir.

Y para lo que convenga expido el presente en Gijón á 11 de noviembre 1885.

Dr. DIEGO PELAYO.

Depósitos de vinos de Valdepeñas

DE EDUARDO ECHALECU Y HERMANO,

Placeta de Villameña, 4 y 6.

Este establecimiento tan acreditado en solos cuatro meses de existencia, queriendo corresponder el favor cada día creciente que el público le dispensa, ha determinado servir á domicilio los pedidos que se le hagan de una cuartilla en adelante. Tambien y solo consultando la comodidad de sus favorecedores, ha co-structo toneles de una y de media arroba que remitirá á domicilio abonando solo el likido.

PLAZA DE VILLAMEÑA, 4 y 6.

Sesenta mil francos habia perdido, de los cuales 30.000 procedían de los préstamos que Esparratt le tenia hechos. Queriendo salir á flote, no habia conseguido otra cosa que ahogarse más: los intereses se habian acumulado en proporcion á las deudas, y en cuanto la paciencia del prestamista se acabase, la perdición era segura.

Mr. de Lavarenque culpaba con frecuencia á su hijo Héctor de ser la causa de aquella situación sin salida; pero lo hacia en términos vagos, tímidos, como un enfermo que teme conocer su mal.

Héctor, en cambio, escuchaba riéndose las lamentaciones del autor de sus dias, que, con su lenguaje cínico, calificaba de truhanadas paternales. Una sola cosa estaba fuera de duda: la firme resolucion del notario de no pagar las deudas de su hijo. Este sabia ya demasiado á qué atenerse, para que tratase de torcer y mucho menos cambiar en su favor aquella inquebrantable voluntad; así es que las exigencias de Numa, relativas á la garantía de la firma de Mr. de Lavarenque, le aterrorizaron;

—¡Perfectamente! Vamos al grano, ¿eh?

—Usted dirá.

—¿Es cierto que te ha pedido Héctor dinero prestado?

—Sí, señor.

—¿Y tú le has negado á facilitárselo?

—Rotundamente.

—Me parece que has obrado con prudencia, porque los Lavarenque están poco menos que á la cuarta pregunta.

—Así se dice; pero lo sabía V. de cierto?

—Me has ofrecido guardar el secreto, y por lo tanto, no vacilo en decirte que por efecto de los préstamos que he hecho al notario, todas sus propiedades están en mi poder.

—Ya veo—dijo el joven—que su buen corazón le sirve á V. para algo, pero en fin, al negarme á la p-tesion de Héctor, más que el temor por la ruina general de su familia, he tenido en cuenta que de este modo podría dar gusto á Albania, ¡y lo que es querer hacer una buena obra he salvado diez mil francos.

le permitia hablar,—¡no es cierto que verdaderamente es digna de piedad.

—¡Oh... sí, sí! Cuando pienso que en un momento de eluciancion... Pero no quiero recordar estas cosas. Lo único que aseguro es que me complace prestarle un servicio, y que si fuera necesario defenderla, no vacilaria en sacrificarme por ella.

—Esos sentimientos te honran, y yo te aseguro, Nums, que al fin y al cabo llegará el día en que la juzgue todo el mundo como se merece. ¡Vaya, adios! Mañana te dará ese dinero; pero cuidado con entregarlo si el pagaré está firmado por el notario, como fiador de su hijo.

Nums desmpeñó su papel á las mil maravillas, y Héctor no tuvo más remedio que acceder á sus condiciones.

Los prestamistas no tienen mucha paciencia.

El joven calavera habia cansado ya á muchas personas, y abusado de su crédito; así es que en todas partes le daban con la puerta en las narices, y á veces hasta sin las menores reglas de cortesía, le decían:

—¡Páguenos V. antes lo que nos debe, y luego veremos si le prestamos.

Estas repuestas tan inesperadas le exasperaban.

Su disgusto era mayor cuando muchos broméandose le decían:

—Señor Héctor: cuando necesite V. vender sus coches, no se olvide de nosotros.

—Albania es rica ahora; ¡porqué no va V. á buscarla? Seguros estamos de que le prestará cuanto dinero necesite, y sin interés alguno—le decían otros.

La posicion del joven era cada día más ridicula. No se atrevia á entrar en los cafés; por medio á que le afrontasen. Tampoco se atrevia á salir á la calle por temor á sus acreedores; y cuando alguno de ellos le encontraba, se limitaba á decirle:

—¡Leve V. mis pagarés á mi padre.

No habian esperado á que les hiciera semejante recomendacion; pero Mr. de Lavarenque respondia á todos con la mayor frecuencia:

—¿Para qué le han prestado VV. dinero? Ya les advertí que no pagaría.



La Union

EL FÉNIX ESPAÑOL.

antes,

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117 398.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

En casa de nueva construcción y con muchas comodidades, se alquila un 2.º y 3.º piso. Además un espacioso salón habilitado para granos y cón. mas.—Calle de Navarrete, núm. 3, contigua a la plazuela del Azúcar, la portera de dicha casa dará razón.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y en su hasta extrajudicial, se enajenan las fincas siguientes: El cortijo de DAIMUR EL ALTO témino de Pinos Puente. La subasta tendrá lugar en dicha villa, el 17 de agosto, a las nueve de la mañana.—El cortijo de EL TRUJILLO, término de los Tugilos, y las HAZAS DE DON SANCHE, término de la Montañana. Estas dos fincas se subastarán en la Montañana, el 19 de agosto, y hora indicada.—El cortijo, titulado de la Cruz de los Mudos ó de MOLEJON, término de Loja. Esta se subastará en la ciudad de Loja el 22 de agosto.—Todo bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto, con los antecedentes de cabida, rentas y demás detalles, en la Notaría del Sr. D. Manuel de Ramos Lopez, en la Alcazar, todos los días no feriados, de diez a tres.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositarlo en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERRA, 33, 1.º, MADRID.

DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

con los Específicos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo e infalible en todos los casos. **IMPORTANTE.** El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERRA, 33, 1.º en Madrid, el que contestará de palabra o por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas o preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español a quien los pida y enviará los medicamentos a vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranza del giro mútuo, letra o sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos a todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

EL GRAN THOMPSON

Frasco, 45 pesetas. **DILATADOR** de las ESTRECHECES de la uretra SIN SONDAJES. Expelidor de las ARENILLAS y cálculos de los Riñones. Curativo del Catarro de la Vejiga, Próstata, Incontinencia y Retención de Orina, Irritaciones, Infartos, etc. **SEGURO DISOLVENTE Y TRITURADOR DEL CALCULO VESICAL** (Mal de Piedra) SIN OPERACION. Exito grande, cortando en 4 días los cálculos de la URETRA y MATRIZ. **PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.**

Recomendamos asimismo el **SPAHA THOMPSON**, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD-ESPERMATORREA.

DEBILIDAD GENITAL, etc., producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos o por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviaremos gratis a cuantos lo deseen un folio en el que se detallan los reconocidos intereses y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

EL PURIFICADOR DE LA SANGRE

por excelencia, que jamás causará ni produce desarreglo alguno y que une a su acción purificadora, la acción y confortante del reparador más energético, es el **DEPURANTE THOMPSON**, frasco, 1.00 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que puedan haber influido en su sangre, deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para limpiar los restos del **VENEREO, SÍFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.**

Véndense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expedidores sin conciencia. Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos a los que por su descrédito no concedemos la venta de estos Específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros preparados falsos de los verdaderos Thompson, con firma del Dr. Mateos.

CALAHONDA.

Fonda del mar

FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

Desde 1.º de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompaña instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y u trameros de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMAOS.

Se alquilan dos graneros de gran cabida y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argüeta, junto a San Juan de Dios.—Llaves é informes, Almoneda de San Juan de Dios, 5.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Navas, núm. 24, 2.º

Se vende una prensa de fideos, con todos los útiles y enseres necesarios para el ejercicio de dicha industria.—Cuesta de María la Miel, número 6.

En la Fonda de Europa se vende Tocino de Jamón a dos rs. y medio libra y cecidillos a 12 reales arreide.

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Se arrienda una huerta con la casa y 55 marjales de tierra, pago de Arbuñales, de este término y cuatro hazas con 105 marjales de tierra de riego, pago del Arbenal, de este mismo término y del de Armilla.—El encargado para ello, D. Miguel Suárez, habita en la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, y él dará razón del precio y condiciones del arriendo.

Se vende un piano alemán nuevo.—Darán razón, calle Escudo del Carmen, núm. 1.

Se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas situado en la calle de Varela núm. 11, y llamado «Cuatro esquinas», por ausentarse su dueño.

DEPOSITO DE CUBIERTOS

Y ORFEBRERÍA DE METAL BLANCO llamado de Mery-Extra

DE FELIX CHERON,

en la relojería de Arnaud Sivord,—Reyes Católicos, 8.

El Maillechort es una liga de cobre y zinc en la que el níquel entra en porción variable y la comunica una blancura más o menos grande que la hace tomar un hermoso color de plata. El níquel da al mismo tiempo a esta liga cualidades de dureza y de inoxidabilidad relativas que la han hecho apreciar por una respetable clientela que al buscar para los objetos dedicados al servicio de cafés y restaurantes las apariencias de la plata, encuentra al mismo tiempo una economía sin igual y una solidez y dureza incomparables.

El extraordinario empleo del metal blanco (no plateado) al tomar cada vez más incremento, ha creado una liga especial de inmejorable calidad y de la mayor blancura que jamás se ha obtenido, a la cual daremos el nombre de MERY-EXTRA para distinguirla de todas las ligas más o menos blancas que se exhiben en los comercios con el nombre de metal blanco.

Al mismo tiempo esta fábrica ha aumentado y perfeccionado su herramienta con objeto de poder ofrecer a sus numerosos favorecedores el dicho metal Mery-Extra en las condiciones más ventajosas para el público.

Quien quisiera convencerse puede pasar por el depósito Arnaud Sivord, 8 REYES CATÓLICOS, 8.

Enfermedades secretas.

El tratamiento de las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresse es la curación pronta y radical de las **Enfermedades de la vejiga y uretra**, y de todos los flujos mucosos sean o no virulentos, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) agudas y por crónicas y rebeldes que sean a todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea, **Catarros de la vejiga**, agudos y crónicos, orina mucosa, irritaciones, incontinencia y retención de orina y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresse (único y especial tratamiento).—**IMPOTENCIA**-debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fíldoras regeneradoras** de Lapresse, reaniman las fuerzas generatrices y entonan y vigorizan el organismo, debilitado por el onanismo y excesos.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce; a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocarse, Naranja Chico.

Arrendamiento. Para agosto de 1888 el cortijo del Jurado, término de Guadalupe.—Proposiciones a D. Cristóbal del Pulgar, en Granada.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle de los Frailes, 26.

Se vende una berlina.—En la calle de San Anton, 7 y 9, portera, darán razón.

Se vende un piano de mesa del mejor sistema y en muy buen estado.—En la Administración de este periódico, darán razón.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo.—En la misma casa, darán razón.

—Es verdad—contestaban los acreedores;—pero pensábamos... creíamos...

—Hacia VV. mal en creer. Mi hijo sería capaz de devorar toda mi fortuna, la del país entero y hasta la de Francia, y yo sería un estúpido si le proporcionase los medios de satisfacer sus apetitos.

«Proporcionar los medios» era una frase y nada más que una frase en boca del notario; porque había hipotecado todos sus bienes y empleado su última moneda en la sierra mecánica. Los resultados de esta última empresa no habían respondido en modo alguno a las esperanzas que había concebido. El establecimiento de la fábrica había sido aprobado por la generalidad del país, pero desgraciadamente se cometió la torpeza de construirla a cuatro kilómetros de la villa; así es que cuando alguno necesitaba tablas, tenía que llevar la madera y volver a traerla ya aserrada; y como los carreteros y los caballos no se mantienen del aire, salía muy cara la operación, por el transporte. Además, como las gentes son rutinarias y no renuncian sin gran trabajo a las antiguas

afectando la mayor calma,—pronto comprenderás. ¡Un Lavarenque ha asesinado a mi hijo!... Deseo vengarme a los Lavarenques y me doy toda la prisa que puedo. ¿Te importan algo a tí?

—A mí, nada.

—Pues entonces no hablemos más: eso pagaré se reunirá con mis escrituras hipotecarias y tendré en mi poder a ese par de pillos. Albania está interesada también en que despronto un tumbó. Puedes estar seguro de que te agradecerá más que yo lo que vas a hacer, porque trabajando para mí, los dos trabajaremos, sobre todo, para ella.

—Cosé hecha—dijo Numa con resolución.—El procedimiento quizá no es muy leal... pero ya que se trata de que Albania tome la revancha, no vacilo. Nació mejor que yo conoce lo que vale esa pobre muchacha, tan despreciada de todo el mundo; y si fuera preciso hablar...

—No es necesario; ya sé que tú conoces los tesoros que encierra su alma. Dime—añadió el anciano, cuya emoción apenas

—¿Te ha pedido diez mil francos?

—Justos y cabales.

—Dárselos es lo mismo que tirarlos al río; pero no importa; es necesario complacerle.

Numa experimentó una gran sorpresa.

—¡Cómo!—exclamó.—¿Me cuenta V. que el notario está arruinado y me anima V. a poner en manos de su hijo una cantidad tan crecida?

—¡Cálmate, hombre! Yo te daré el dinero y tú se lo prestarás como si fuera tuyo. ¿Qué arriesgas?

—En ese caso, nada.

—Ahora, lo necesario es que le exijas una garantía. La firma de su padre; después me endosas el pagaré, y punto concluido.

Semejante proposición dejó estupefacto a Numa, y como es natural, deseaba explicarse el objeto de Esparrett.

—Ciertamente que yo no arriesgo nada—balbuceó,—y por otra parte, mi deseo es complacer a usted; pero no comprendo por qué razón...

—Es muy sencillo—contestó Esparrett

costumbres, la maquinaria continuaba en su sitio, parada casi siempre, y las sierras de mano seguían funcionando, con cuyo motivo el capital empleado en aquella industria era poco menos que cosa perdida.

Cuando los accionistas se quejaban a Mr. de Lavarenque, éste les decía con gran flemá, que no era en él más que despecho oculto:

—Todas las industrias no prosperan desde el principio. Ya vendrán los buenos tiempos... No hay más remedio: ¡tendrán que venir!

Estas predicciones no se realizaron. Si Mr. de Lavarenque hubiera sido comerciante, habría molido trigo a la vez que aserraba madera: una industria habría sostenido a la otra, y el tiempo hubiera concluido por demostrar a los habitantes de Melauze la utilidad de tales combinaciones; pero no sucedió esto, la situación era lamentable y el notario calculaba con terror que lo más económico para él y para los accionistas era cerrar la fábrica y levantar el campo.